

CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
DIRECCIÓN EJECUTIVA

**MEMORÁNDUM INTERNO Folio N° 490 / 2023**

<b>De: Coordinadora Comunal SEP</b> Sra: Pamela Encalada Peredo	<b>FECHA:</b>	28 de Septiembre 2023
<b>A: Directora (s) de Educación</b> Sra. Doris Contreras Cutipa <b>A: Jefe Depto. de Administración</b> Sr. Carlos Yueng Aspeti <b>At: Encargada Adquisiciones SEP</b> Srta: Antinea Juanidis Araya	<b>REF:</b>	<b>Pizarras Interactivas.</b>

1.- Junto con saludar, muy cordialmente, informo a usted que Unidad SEP revisó la documentación del Establecimiento Educacional “**ESCUELA PRESIDENTE BALMACEDA D-48**”, el cual solicita **Pizarras Interactivas**, para su aprobación o rechazo correspondiente.

<b>Establecimiento:</b>	Escuela Presidente Balmaceda D-48
<b>Ordinario:</b>	N°109
<b>Proveedor:</b>	KDOCE SPA
<b>Monto:</b>	\$11.045.580
<b>Documentos:</b>	Ordinario conductor, solicitud de requerimiento, 3 cotizaciones.

<b>Dimensión:</b>	Gestión de Recursos
<b>Sub Dimensión:</b>	Gestión de Recursos
<b>Descripción acción PME:</b>	Acción que permite habilitar y recuperar espacios pedagógicos: Música, tecnologías, artes, sala, computación, Maquinas de ejercicios, etc, etc.

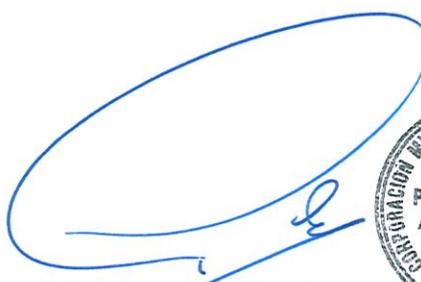


*Juntos por Calama*

2.- Sin otro particular se despide de usted, atentamente.



Pamela Encalada Peredo  
Coordinadora Comunal SEP



Hernán Polanco Salfate  
Administrativo SEP



Doris Contreras Cutipa  
Directora de Educación (I)

PEP/hps

Distribución:

- La indicada
- Archivo SEP





CORPORACIÓN MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL DE CALAMA  
ESCUELA D-Nº 48 "PRESIDENTE BALMACEDA" D- Nº 48  
Avenida Balmaceda 2054 - Fono 865886 - Calama



ORD.: N°.- 109  
ANT.: Proyecto Mejoramiento Educativo 2023.  
Mat.: REMITE SOLICITUD DE REQUERIMIENTO SEP N° 109.

Calama, 27 de Julio de 2023

DE: DIRECTORA ESCUELA D-48 "PRESIDENTE BALMACEDA"  
SRTA. HERMINIA MAMANI SALAZAR.

A: ENCARGADA LEY SEP COMDES CALAMA  
SRA. PAMELA ENCALADA PEREDO.



2710

1.- Me es muy grato saludar a usted y según lo señalado en el antecedente adjunto remito para su conocimiento y fines pertinentes solicitud de requerimiento SEP N° 109/2023 correspondiente a la acción " Que permite habilitar y recuperar espacios pedagógicos ".

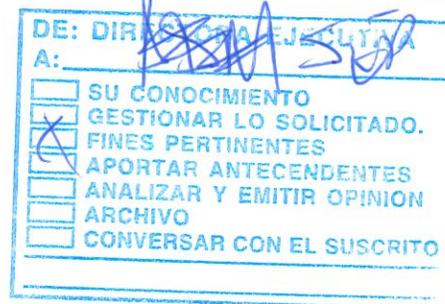
Le reitera atentos saludos.



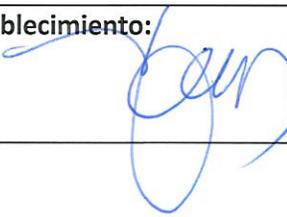
HERMINIA MAMANI SALAZAR  
DIRECTORA



HMS/mvc  
Distribución:  
- Comdes Calama  
- C.c. archivo escuela



## Solicitud para Orden de Requerimiento SEP 2023

Establecimiento: Escuela Presidente Balmaceda		RBD: 227	Fecha de Solicitud: 06-07-2023	
Dimensión		Gestión de recursos		
Sub dimensión		Gestión de recursos.		
Descripción de acción según PME 2023:		Acción que permite habilitar y recuperar espacios pedagógicos : Música, tecnología, artes, sala computación, de máquinas ejercicios,Ciencias, CRA Lenguaje Matemática, E. Física, Inglés, plataformas de aprendizaje, recursos aprendizajes, instrumentos, musicales, artísticos, didácticos, biblioteca, libros, equipo apoyo pedagógicos, insumos computacionales, pilas, licencias, sonidos, amplificación		
Nombre y Código según Manual de Cuentas 2023:		410702 Pizarras Intercativas		
Monto destinado para la acción:		Monto disponible para la acción:	Monto destinado al requerimiento:	
<b>160.000.000-</b>		<b>120.000.000.-</b>	<b>11.045.580.-</b>	
Detalle Requerimiento SEP				Cantidad
1	[CLASSTOUCH-INT-65-PRO] CLASSTOUCH INTERACTIVE 65" PRO			2
2	[INST-CLASS] INSTALACION CLASSTOUCH INTERACTIVE			2
3	[MCCLAS] MAGIC CONTROL CLASSTOUCH			2
4	MAGIC MOUSE - CONTROL PARA CLASSTOUCH			2
5				
Responsable de la acción según PME 2023:				
Contacto:	Herminia Mamani Salazar		Cargo	Directora
Proveedor Sugerido según cotización N°:	KDOCE SpA			
Observaciones:				
Las pizarras de los labopratorios de computación , son adquiridas con recursos SEp, debido a que el financiamiento asignado para ambos laboratorios no alcanzaba ppara las pizarras.				
Nombre, firma y timbre del Director del Establecimiento:				
Herminia Mamani Salazar		 		

### Justificación Técnica 2023

**1- Nombre de la acción:** Habilitar y recuperar espacios pedagógicos.

**2- Fundamento que justifica el requerimiento a partir del estándar indicativo de desempeño, de acuerdo a su nivel:**

Estándar 7.1. El equipo directivo, planifica, implementa y monitorea programas e iniciativas para la formación integral de sus estudiantes de acuerdo con el Proyecto Educativo Institucional.

**3- Descripción de Actividad y su impacto en el aprendizaje:**

Todo docente tiene la necesidad de conocer a los estudiantes a los que se dirige para conocer las causas que originan las dificultades del aprendizaje y así poder atacarlas en su planificación. Un profesor con una pizarra digital interactiva dentro del laboratorio de computación puede formular y planificar la lección de antemano con facilidad, especialmente para aquellos estudiantes que van más lento que el resto y los más pequeños que comenzarán a utilizar computadores con tareas definidas para ellos.

Puede programar tareas de aprendizaje específicas, como etiquetar partes de una imagen y relacionar palabras con sus respectivos significados. Aquí es donde los beneficios de las pizarras digitales interactivas en los laboratorios son útiles. Los estudiantes pueden entender y aprender cómo manejar nuevas tareas y a los maestros les resultará sencillo que los alumnos aprendan nuevos conceptos.

**4- Principio de proporcionalidad y cobertura**  
 (El gasto debe ser proporcional a los alumnos y alumnas beneficiados)

Contar con las pizarras en ambos laboratorios beneficiará a toda los estudiantes de la escuela, permitiendo además la accesibilidad dirigida a la matrícula de 1632 alumnos.

**Uso Exclusivo del Sostenedor:**

**Observaciones del Coordinador-a:**

DORIS CONTRERAS CUTIPA  
 Directora de Educación (I)